

90915

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solicitud
de una Patente de Invencion a favor de Don
Jaime Sigalés Bofill, residente en Barcelo-
na (España).-----

*X*X*X*X*X*X*X*X*X*X*X*



GRUPO 9º - CLASE 85.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UN AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVILES" a favor de Don Jaime Sigalés Bofill, residente en la Carretera de la Bordeta, 18 Barcelona (España).

* * * * *

Esta Patente se refiere a un nuevo amortiguador para automoviles, de los que se utilizan para evitar la reacción violenta de las ballestas al funcionar éstas, y para conseguir con ello una suspensión perfecta y cómoda en el vehículo.

Una característica de este amortiguador consiste en que en su posición normal deja suelta la ballesta, de manera que ésta puede funcionar libremente y en consecuencia queda en condiciones para absorber el choque producido por pequeños obstáculos.

También se caracteriza dicho amortiguador por ser su acción progresiva, es decir que su actuación será tanto más energética cuanto más violenta haya sido la deformación experimentada por la ballesta.

Además este amortiguador funciona en igualdad de condiciones a derecha e izquierda.

Otra característica consiste en que su funcionamiento tiene por base la compresión automática y progresiva de unos discos de caucho, goma o material análogo, dispuestos entre las partes metálicas y fijas que forman el propio amortiguador.

A continuación se detalla el aparato de que se habla y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución



práctica del mismo.

La fig. 1, es una vista de frente del conjunto del amortiguador.

La fig. 2, representa el cuerpo o caja del amortiguador desprovisto de su tapa.

La fig. 3, muestra la propia caja de la que se ha retirado la tapa y el primer disco de goma o caucho.

La fig. 4, es una sección transversal del mismo, según un plano que pasa por la línea A-A de la fig. 1.

La fig. 5, es una proyección lateral de la caja o cuerpo del amortiguador, pero con su envolvente lateral cortada.

Comprende éste amortiguador una placa circular 1, que se fija por los agujeros 2, de las prolongaciones 3, a una de las partes sólidas del automóvil.

Del centro de la placa circular 1, arranca un eje o espiga que comprende una porción cilíndrica 5, en la que va montada la palanca móvil del amortiguador; a continuación una porción exagonal 6, que lleva montada la tapa 7, y finalmente una espiga roscada 8, en la que se atornilla la tuerca 9, que consolida el grupo formado por la placa 1, la palanca móvil y la tapa 7.

La palanca móvil está constituida por un cuerpo anular cilíndrico 10, con un tabique central 11, provisto de unos agujeros 12, y el brazo 13, que en su extremo lleva articulado el tirante 14, de unión con la ballesta o eje a que se aplique, provisto dicho tirante de un tensor para la regulación y buen funcionamiento del aparato; pero este tirante podrá ser de cualquier clase, tipo y sistema adecuado variable en todos los casos, ya que en nada afecta a la esencialidad de la Patente que se describe.

El cuerpo 1-10-7, del amortiguador forma ^{en} consecuencia interiormente dos cámaras cilíndricas en comunicación entre sí por los agujeros 12, y en cada una de ellas va dispuesto un disco 15, de goma, caucho o material análogo, acoplándose los dos referidos discos



entre sí por medio de los salientes cilíndricos 16, que pasan a través de los agujeros 12, del tabique 11, de manera que el conjunto de dichos dos discos queda solidario con la palanca 10-13 y por tanto giratorio entre la placa 1 y la tapa 7.

Tanto la cara interna de la referida placa y tapa como las correspondientes de los discos 15, son de configuración tal que al iniciarse un desplazamiento o giro en cualquier sentido de los últimos, se produce la compresión de los mismos que origina la acción amortiguante deseada. Además las superficies mencionadas de los discos de goma quedan preparadas en forma conveniente para facilitar el deslizamiento entre las mismas y las correspondientes superficies metálicas sin que se produzca el deterioro de las primeras.

En el caso representado en el dibujo, dichas caras quedan constituidas por una serie de planos inclinados, cuyo conjunto forma una superficie quebrada con las aristas radiales constituyendo una excéntrica; pero podría ser dicha superficie ondulada radialmente o de otra forma cualquiera, siempre que sea susceptible de provocar la compresión de tales discos al producirse el giro de los mismos entre la placa 1 y la tapa 7.

En la realización práctica de esta Patente serán variables las formas accesorias y dimensiones del amortiguador descrito, los materiales de que se fabrique, la clase y calidad de la goma, caucho o material análogo de los discos citados; la forma de aplicación del aparato y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

Como variante al objeto de la Patente detallada puede consignarse el que los discos de goma podrán ser substituidos por unas piezas de configuración poligonal.

" N O T A "

Se reivindica como objeto de esta Patente

1-Un amortiguador para automoviles, caracterizado por obtenerse



la acción amortiguante del mismo por la compresión de unos discos de goma, caucho o material análogo, en cuanto se produce el giro de la parte móvil del propio amortiguador.

2-El propio amortiguador constituido por una placa fija a una parte sólida del vehículo con una espiga central en la que van montadas la palanca móvil articulada por su extremo a la ballesta o eje respectivo y una tapa solidaria a dicha espiga y retenido todo por una tuerca que se atornilla al extremo de la espiga antes citada.

3-El propio amortiguador en el que el cuerpo o caja que forman las placas fijas y la palanca móvil que presenta un tabique central agujereado, determinados en la reivindicación anterior, forman interiormente dos cámaras cilíndricas en cada una de las cuales va dispuesto un disco de goma, caucho o material análogo, quedando acoplados tales discos entre sí y solidarios a la palanca móvil.

4-El propio amortiguador en el que las caras de los discos de goma o caucho mencionados en la reivindicación anterior y sus correspondientes de las partes fijas del amortiguador son de configuración adecuada para que al producirse el desplazamiento o giro de la palanca y con ello de los discos de goma por entre las placas fijas del amortiguador se obtenga la compresión de tales discos y con ello la acción amortiguante deseada.

6-UN AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVILES"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona // de Noviembre de 1925.

P. A.

El añadido -en- de la página 2 VALE

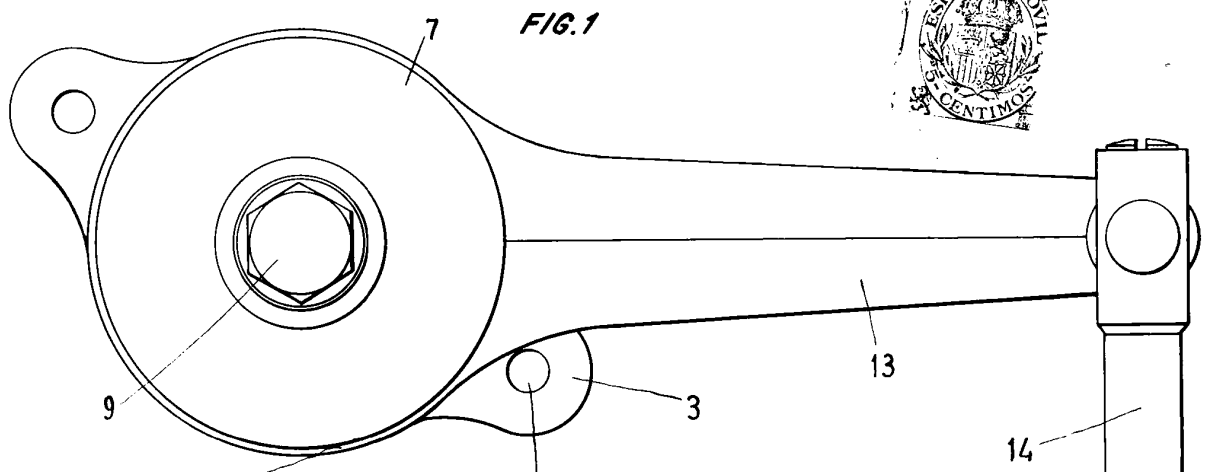


FIG. 1

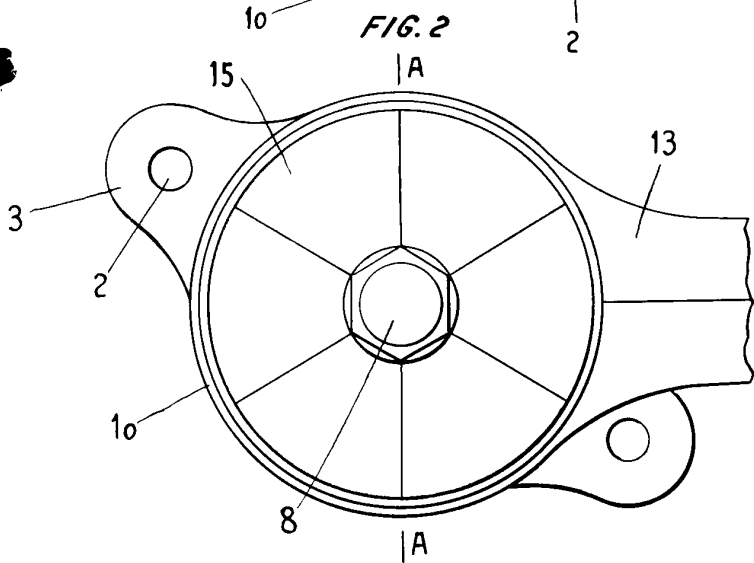


FIG. 2

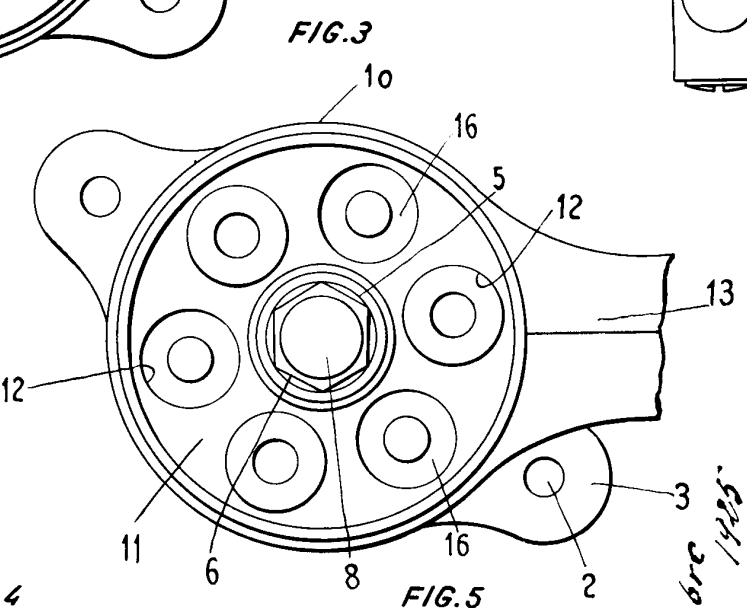


FIG. 3

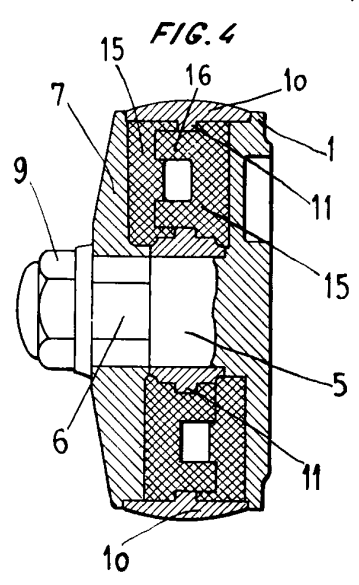


FIG. 4

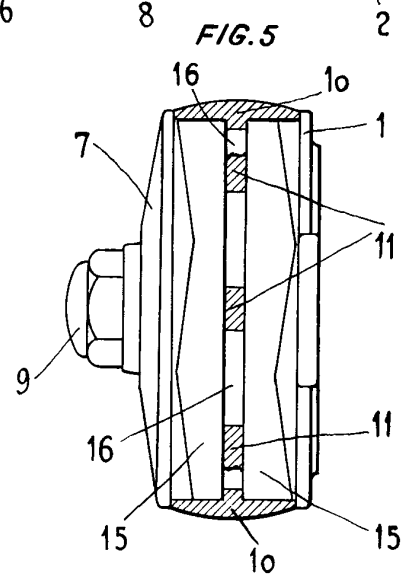


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

Barcelona 14 Noviembre 1925
P.A.